

Profesores de Florida podrán portar armas en las aulas



Florida, 2 may (RHC) La Cámara de Representantes de Florida aprobó este miércoles, con 65 votos a favor y 47 en contra, un proyecto de ley que permite a los profesores portar armas en los establecimientos educativos.

La pasada semana el proyecto de ley logró la aprobación del Senado del estado con 22 congresistas a favor y 17 en contra.

La medida presupone una respuesta de los legisladores al tiroteo en un colegio de Parkland el 14 de febrero del año pasado, que dejó 17 víctimas mortales, y busca aumentar la seguridad en las aulas.

Sin embargo, serán las propias administraciones escolares las que decidirán si en sus aulas hay lugar para profesores armados, y tendrán que someter la iniciativa a votación. Si dan luz verde, los profesores tendrán que completar como mínimo 144 horas de entrenamiento, seguidas de una especie de examen, y pasar la evaluación psicológica.

El proyecto de ley suscitó acalorados debates entre los legisladores de Florida. Algunos dudaron de que la medida hiciera de los colegios lugares más seguros y otros insistieron en que tener profesores entrenados capaces de contrarrestar a un agresor podría ayudar a evitar muertes en caso de un ataque. (Fuente/RT)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/189660-profesores-de-florida-podran-portar-armas-en-las-aulas>



Radio Habana Cuba